



República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. De Adquisiciones

PARRAL, 25 JUN. 2019

**DECRETO EXENTO N° 3750- /**

**VISTOS:**

- 1.-Decreto Afecto N° 2.195, de fecha 11.12.2018 que aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2019.-
- 2.-Lo indicado en la Ley N° 19.886 de “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios” Reglamento y sus modificaciones posteriores. Artículo N° 30 letra d y lo especificado en el correspondiente Reglamento Artículo 8,14, 14 bis, 15, 16,17 y 18 donde autoriza y procede la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco las facultades que me confiere la
- 3.-Ley N° 18695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones
- 4.- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el sistema de Compras Públicas.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, resulta indispensable Adquirir, “100 CUPONES DE GAS DE 15 KG Y 50 CUPONES DE 05 KG.”, para uso de las distintas dependencias Municipales y su buen funcionamiento.
2. Que, el Distribuidor, “ABASTIBLE S.A.”. RUT : 91.806.000-6, cumple con los requisitos Técnicos, Administrativos y Financieros, según la Ley N° 19.886 de “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios”.-

**DECRETO:**

- 1.- AUTORIZASE, la adquisición de “100 CUPONES DE GAS DE 15 KG. Y 50 CUPONES DE 05 KG”, con el distribuidor, “ABASTIBLE S.A ” RUT N° 91.806.000-6 , a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Mercado Publico, pago contra entrega de factura a 30 días, por la suma total de \$ 1.292.757 (Un Millón Doscientos Noventa y Dos, mil. Setecientos Cincuenta y Siete, pesos) IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al Ítem 215-22-05-003 “GAS” (A.G. 1-1-1) , del Presupuesto municipal vigente para el año 2019.-

ANOTESE, REFRENDASE Y COMUNIQUESE



Alejandra Roman Clavijo  
Secretaria Municipal



Paula Retamal Urrutia  
Alcaldeza de la Comuna

PRU/ARC/RVO/hfc  
DISTRIBUCION :

- 1.- Of. Adquisiciones -Finanzas (2) – Control – Oficina de Partes.